

55110	Transferencias de Capital a instituciones de la administración central.	21/11/2024	L. 2,206,000.00	L2,820,495.86	L12,709.15	L5,000.00	
55110	Transferencias de Capital a instituciones de la administración central.	21/11/2024	L. 2,206,000.00	L2,820,495.86	L12,709.15	L5,000.00	
55110	Transferencias de Capital a instituciones de la administración central.	21/11/2024	L. 2,206,000.00	L2,820,495.86	L12,709.15	L10,000.00	
55110	Transferencias de Capital a instituciones de la administración central.	21/11/2024	L. 2,206,000.00	L2,820,495.86	L12,709.15	L10,000.00	
55110	Transferencias de Capital a instituciones de la administración central.	21/11/2024	L. 2,206,000.00	L2,820,495.86	L12,709.15	L20,000.00	Subsidio a maestras voluntarias de CEPB, febrero-noviembre 2024. Aprobado en Acta N°19, punto 5°
55110	Transferencias de Capital a instituciones de la administración central.	21/11/2024	L. 2,206,000.00	L2,820,495.86	L12,709.15	L20,000.00	Subsidio a maestras voluntarias de CEPB, febrero-noviembre 2024. Aprobado en Acta N°19, punto 5°
55110	Transferencias de Capital a instituciones de la administración central.	21/11/2024	L. 2,206,000.00	L2,820,495.86	L12,709.15	L20,000.00	Subsidio a maestras voluntarias de CEPB, febrero-noviembre 2024. Aprobado en Acta N°19, punto 5°
55110	Transferencias de Capital a instituciones de la administración central.	21/11/2024	L. 2,206,000.00	L2,820,495.86	L12,709.15	L20,000.00	Subsidio a maestras voluntarias de CEPB, febrero-noviembre 2024. Aprobado en Acta N°19, punto 5°
55110	Transferencias de Capital a instituciones de la administración central.	21/11/2024	L. 2,206,000.00	L2,820,495.86	L12,709.15	L20,000.00	Subsidio a maestras voluntarias de CEPB, febrero-noviembre 2024. Aprobado en Acta N°19, punto 5°

Total	L335,500.00
--------------	--------------------



Aha María Escalva
 Unidad de Desarrollo Social

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA**: Que en el libro de Actas y Acuerdos que lleva esta Municipalidad correspondiente al año 2024, se encuentra el preámbulo punto de Actas que literalmente dice: **ACTA N° 19** En el Municipio de Esquías, Departamento de Comayagua a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 9:00 a.m. Celebró Sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Maximiliano Euceda y con asistencia del Sr. Vice Alcalde, Víctor Abilio Guerrero Ramos y de los Regidores por su orden: 1° Sr. Donis Arnulfo Suazo Donaire, 2° Sra. Sandra Leticia Suazo Zavala, 3° Sra. Brenda Angelica Suazo Suazo, 4° Sr. Oscar Donaire Cáceres, 5° Sr. Luis Enrique Gómez Cruz, 6° Sra. Reina Isabel Torres Rodríguez, dejando de asistir con excusa la Regidora 7° Srita. Jessica Belinda Amaya Rivera y con Permiso indefinido el Regidor 8° Sr. Jersson Rudy Hernández Sarmiento, Por ante la Suscrita Secretaria que da fe. Se procedió darle lectura a la siguiente agenda; 1°... 2°... 3°... 4°... **5° Solicitudes: Se presentaron ante el Pleno de la Corporación las Sras. Lesvy Julissa Donaire y Nicolasa Alejandra Rodríguez, maestras voluntarias CEPB de Rancho Grande para solicitar un aporte económico para ellas como para Gissela María Cruz Caballero, Caren Jisela Donaire Zepeda y Ledis Migdalia Suazo Sarmiento quienes también son maestras voluntarias CEPB, ya que ellas no reciben un sueldo mensualmente, sino un incentivo el cual no han recibido en lo que va del presente año y ellas cumplen su labor como todos los maestros oficiales, tienen las mismas responsabilidades, por lo que se avocaron a la Corporación para que les apoye ; el Señor Alcalde Municipal manifestó que la Municipalidad asume responsabilidades que corresponde a la Secretaria de Educación, el tema de los subsidios es complejo y lo que están solicitando vendría a aumentar los egresos; por lo que sometió a discusión en el Pleno, tomando la decisión de manera unánime de apoyarles con la cantidad de L.2,000.00. mensuales por el periodo escolar 2024 a cada una. 6°... 7°... 8°... 9°... 10°...11°... 12° Y no habiendo más puntos que tratar el Sr. Alcalde Municipal Levantó la sesión a las 1:28 p.m. firmando para constancia los miembros Corporativos presentes.**

Extendida en Esquías, Comayagua a los 23 días del mes de septiembre de 2024.

Es conforme a su original



LAURA ESTELA MENCIA A.
Secretaria Municipal